

CENS. Juan de Garay
Docentes: Emilce Lorenzo- Valeria Pineda
Curso: 1° año. Ciclo Orientado del Nivel Secundario adultos

Guía Pedagógica N°10

CENS. Juan de Garay

Docentes: Emilce Lorenzo - Valeria Pineda- Myriam Martinez.

Curso: 1° año

División: 1ª, 2ª y 3ª división

Turno: Noche

Área curricular: Formación Ética y ciudadana

Título de la propuesta: “Módulo II:

Eje II - Constitución Nacional: Concepto y análisis, Estructura Constitucional.

Constitución como ley fundamental del Estado. Constitución Provincial:

Querido/a alumno/a les doy la bienvenida a todos en esta última etapa del año. Cómo es de público conocimiento ésta situación de pandemia covid-19 hizo que, entre otros cambios tengamos que adaptarnos y formar parte de esta nueva modalidad que es la a la virtualidad. Agradezco enormemente por todo el empeño y voluntad en esta primera y etapa y, los invito a seguir trabajando juntos.

Adjuntamos el correo para consultas o dudas sobre las guías:

- 1° año 1° myrnimar@gmail.com
- 1° año 2° valeriapineda2812@gmail.com
- 1° año 3° emivivi_84@outlook.es



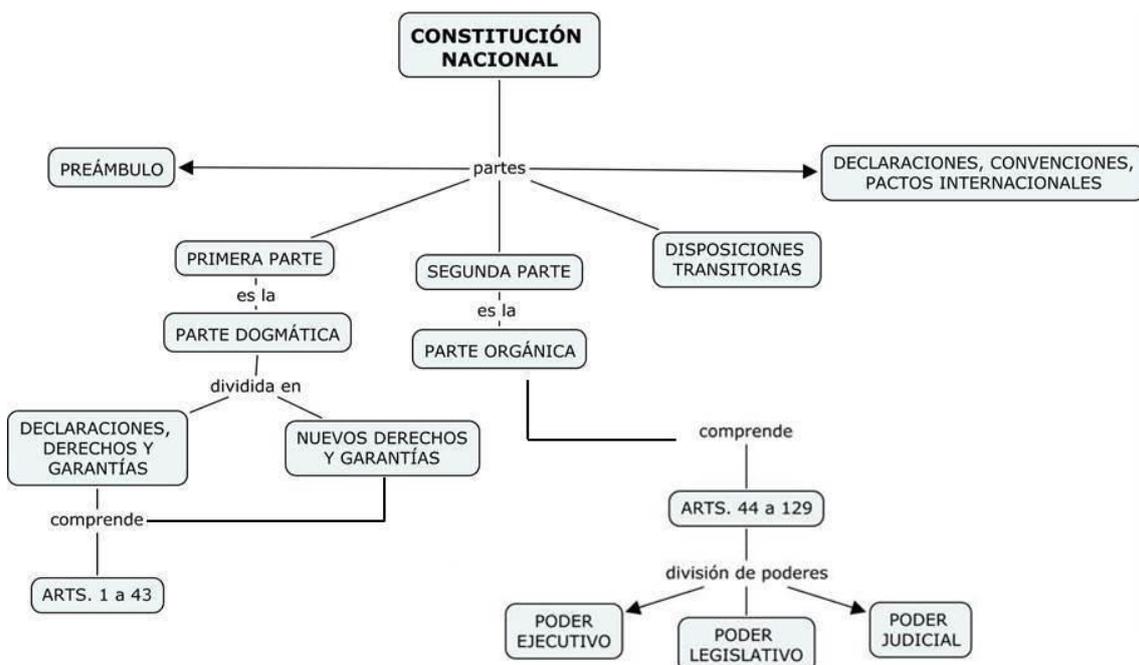
Contenido seleccionado

¿Qué es una constitución?

- ✓ Es una ley escrita de carácter supremo, a la que deben subordinarse todas las demás leyes, porque anuncia los derechos de los habitantes del estado y establece la forma de organización del estado y del gobierno
- ✓ La que otorga identidad a una nación, permitiéndole que se diferencie de otra nación
- ✓ La forma de organización social y política, con la separación y el control de los órganos del estado para evitar el abuso del poder
- ✓ La que refleja un conjunto de valores y creencias que se consideran deseables para organizar la vida de la sociedad

Constitución es la **ley fundamental** que determina la forma de organizarse el **Estado**. La componen un conjunto de reglas que forman como el armazón jurídico del **Estado**. Se la suele denominar también Carta Magna porque en ella se consignan los principios que regularán las relaciones de los individuos con los poderes públicos.

Estructura de la constitución



CONSTITUCIÓN NACIONAL

<http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/1571>

CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

<http://www.saij.gob.ar/0-local-san-juan-constitucion-provincia-san-juan-lpj0000000-1986-04-26/123456789-0abc-defg-000-0000jvorpyel>

<https://diputadossanjuan.gob.ar/institucional/normas-fundamentales/constitucion-provincial>

Actividades

- 1- Explique brevemente que es una constitución
- 2- Teniendo en cuenta la estructura de la constitución: menciona y transcribe 2 artículos que formen parte de la parte dogmática de la misma.
- 3- Siguiendo al CAPÍTULO II: “DERECHOS, DEBERES Y GARANTÍAS DE LA LIBERTAD PERSONAL” en la C.N (Constitución Nacional):
 - a- Transcribe el artículo 26
 - b- Escribe: que sucede en estos tiempos de pandemia con los derechos que se mencionan en este artículo.
- 4- Lea el artículo 48 de la C.N y explique a que se refiere.
- 5- Observe la constitución provincia de san juan y responda:
 - a- ¿Tiene la misma estructura que la Constitución Nacional?
 - b- Describa cuantos artículos la componen
- 6- Teniendo en cuenta los artículos 15 a 25 de la constitución provincial sobre los derechos individuales de las personas: observa las siguientes imágenes y escriba a qué artículo se refiere. Justifique porque.

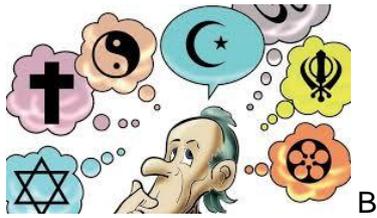


A

CENS. Juan de Garay

Docentes: Emilce Lorenzo- Valeria Pineda

Curso: 1° año. Ciclo Orientado del Nivel Secundario adultos



Evaluación:

- *Correcta presentación
- * Buena ortografía, coherencia y redacción.
- *Conceptos claros y precisos.
- *Desarrollo de todas las actividades propuestas.
- * Reflexión personal

CENS. Juan de Garay

Docentes: Emilce Lorenzo- Valeria Pineda

Curso: 1° año. Ciclo Orientado del Nivel Secundario adultos

Bibliografía:

Cuadernillo de Formación Ciudadana N° II del programa

Formación ética y Ciudadana. Editorial Santillana

<http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/1571>

<http://www.saij.gob.ar/0-local-san-juan-constitucion-provincia-san-juan-lpj0000000-1986-04-26/123456789-0abc-defg-000-0000jvorpyel>

<https://diputadosanjuan.gob.ar/institucional/normas-fundamentales/constitucion-provincial>

Directora: Graciela Pérez